

tan excelentes que solo han excedido los del cuartxo de la Banca.
quial de S.^o Lorenzo de los que han presentado los demas cuartxos, en
que havian estudiado el tratado texeno, que contiene las Debuciones
y Oraciones que deben tener, y aprender los Niños, por lo que en esto
les exceden a los demas, y se han sacado los quatro mas excelentes
Recurriendo a la menor edad, y a la pobreza, por lo que han sido pre-
ferridos, Maxiano, Mañoz, Maximo Braimundo, Joh. Ayala,
y Baltasar Molina, siendo azehedores los demas cuartxos a los
mayores Elogios, por lo que han adelantado, y trabajado, asi en esta
clase, como en la instruccion de la Doctrina Christiana por el cate-
cismo de Fleury, en el que ha sido forzoso Recurrir a los mismo
medios para elegir los mas excelentes.

Esto es lo que despues de un prolixo Examen, y Dilatado tra-
bajo hemos podido proponer a V.S. para que reconozca los aum-
tos tan notables que se experimentan en la Educacion de V. que
es oportuno este importante objeto, como efecto de su mayor zelo,
y cuidado para la Reforma de la Republica, imprimiendo en sus
Consideraciones el s.^o temor de Dios, y sacando a la Libertad, y a fin
de la ignorancia del hexico, y del desuido en que estava sumergido,
y replicamos que prosiga V. con igual zelo, y cuidado hasta lograr
la perfeccion que es el fin que solicita; Y para que conste a V. nuestro
Dictamen, y forma, quise, o aprueve en la forma que tenga por mas
conveniente. Damos la presente firmada en esta Ciudad de Mexico a
treinta dias del mes de octubre de mil setecientos y ochenta = D.^o Juan
Joh. Matheo = D.^o Pedro de Bustillo y Mañoz = D.^o Nicolas Mera-
no = D.^o Antonio Bocanegra = D.^o Domingo de Arcequieta = Pedro
Nacion Consejo.

Elan de los Lem.^{os} En Desempeño de la Comision que V. se ha visto conferir a nuestro
de la Escuela de D.^o J. celo, para instruir a los Niños de las Escuelas de Arithmetica, y
Dibujo, para formar el juicio comparativo entre los Libros, que
aspiravan a los Premios de las d.^{as} V. y para aplicar esto